

Dirección de Vialidad

## RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

№ RESOLUCIÓN

Nº INF. TECNICO 312

TRAMITADA

03/01/2012

REF: Autorización de Sobrepeso

COD\_AUTENTIF.37201213-01-2011 - 3929-2010-03059395

Gobierno de Chile

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº \*\*\*\*\*\*\*\* y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº 01/2011 -

3929/2010

VISTOS

CONSIDERANDO →

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

03/01/2012

TRAMITADA

## **RESUELVO (Exento)**

DRV EX Nº 3 / Región de Arica y Paricanota

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única 2671SPH, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº 312 adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cobrese a RAUL VASQUEZ CACERES la cantidad de 4,12 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -SubDepartamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA DIRECTOR DE VIALIDAD SUBROGANTE DIRECCION DE VIALIDAD REGION DE ARICA Y PARINACOTA

GOBIERNO DE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

GOBIERNO DE

INFORME TÉCNICO SOBREPESO & SOBREDIMENSION

N° SOLICITUD REGIÓN DE TRAMITE Nº .TECNICO INGRESO 312 18135 13/12/2011 XV REGIÓN

REF	: Para el transporte de cargas indivisi	bles CO	D_AUTENTIF. 37201213-01-2011 -	3929-2010-03059395
IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA			
NOMBRE / RAZON SOCIAL	RAUL VASQUEZ CACERES			
RUT EMPRESA	4052732-K		N° 180	
REGIÓN	XV REGIÓN		FONO 231421	
COMUNA	ARICA		CIUDAD	
DOMICILIO	7 DE JUNIO		EMAIL@ ravas@entelchile.net	
INFORMACIÓN	DE LA CARGA			
DESCRIPCIÓN CARGA	PARTE DE TORRE ODS			
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 45	Tara 🕽 30	PBT ▶ 75	
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO			
REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino	▶ XV REGIÓN	
		**************************************		:^; '
COMUNAS	Origen ▶ ARICA		▶ PUTRE	
LOCALIDADES	Origen ▶ ARICA	Destino	FRONTERA CHUNGARA	
RUTA A RECORRER	5 NORTE, 11CH			Accompanies
TOTAL DE K.M	210	Fecha Aprox. Viaje	26/12/2011	Wed! Cou
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES DE	L VEHICULO		Spe of the montes
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.40	Carga ▶ 3.0	Total ▶ 3.40	Alar Dia
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.0	Carga ▶ 2.7	Total ▶ 3.7	Alair Dia
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 15.0	Carga ▶ 17.20	Total > 28.0	
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL	TRANSPORT	E	
CONFIGURACIO	***************************************	emolque ▶ 2671SPF	Remolque ▶	
DIST.ENTRE CONJUNT	OS 4.0	10.2		
TIPO DE EJES	(S) ;; (D) (D) (D) ;;	(C)6		
PESOS X EJES	6 29	40		
N° DE RUEDAS	2 12	48		
DISTANCIAS ENTRE EJ	ES 0.0 1.4	1.4		
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCI			
dimensiones en Plazas d Se deberá cumplir estrict impedida su circulación, allernativa. VELOCIDAI autorización.HORARIO observaciones. RESPON ocasionar, liberando a la	er comunicada a Carabineros de Chil le Pesaje Fijas y Móviles del recorridamente la normativa de tránsito viger debido a las dimensiones autorizaco MÁXIMA: La establecida en DE CIRCULACIÓN: Exclusivament ISABILIDAD: El solicitante asume a Dirección de Vialidad del perjuicido lo a pasar por puentes con limitacio	o autorizado y entreg nte y aquellas condic las, deberá solicitar la legislación Vige e con luz natural. la total responsabilio o que de ello resulta	ar copia de esta Autorización en iones que se establezcan en esta el apoyo a Carabineros de Chiliente o aquella que se deter Autorización excepcional en hidad por los daños que el trans re. Sobre puentes pasar a 6	cada control. CIRCULACIÓN a autorización. En caso de verse, para el uso de caminos de nine expresamente en esta prario nocturno se indica en propiete que se autoriza puede
				OR LO TRABATOS OUE SE
OBSERVACIONES >	DEBE TOMAR TODAS LAS MEDIDAS ESTAN EFECTUANDO EN LA RUTA 1	1CH. DEBE ACOMPA	NAR ESCOLTA POLICIAL.	<b>A</b>
AUTORIZACIÓN VALÍDA				
	03/01/2012 FEC MENTO DE PUENTES	HA HASTA ▶ 06		Ragidnal Pesaje rección de Vialidad
		Firma Depto de Pro	yectos y Estructura	ma jefe Đepto. Pesaje
	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~			

dos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

REGIÓN DE TRAMITE Nº SOLICITUD INGRESO GOBIERNO DE Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso & Sobredimensión 18135 13/12/2011 XV REGIÓN REF: Para el transporte de cargas indivisibles IDENTIFICACIÓN DΕ LA EMPRESA NOMBRE / RAZON SOCIAL RAUL VASQUEZ CACERES **RUT EMPRESA** 4052732-K 180 231421 REGION XV REGIÓN **FONO** ARICA COMUNA CIÚDAD DOMICILIO 7 DE JUNIO EMAIL@ rayas@entelchile.net INFORMACIÓN DE LA CARGA DESCRIPCIÓN CARGA PARTE DE TORRE ODS Carga ▶ 45 PESO EN TONELADAS Tara 🔰 30. INFORMACIÓN TRAYECTO Destino ▶ XV REGIÓN REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN COMUNAS Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE Origen ▶ PUERTO ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA LOCALIDADES 5 NORTE, 11CH RUTA A RECORRER 26/12/2011 TOTAL DE K.M Fecha Aprox. Viaje INFORMACIÓN VEHICULO DΕ DIMENSIONES DEL Total ▶ 3.40 Plataforma ▶ 3.40 Carga ▶ 3.0 ANCHO (mts) ALTO (mts) Plataforma ▶ 1.0 Total ▶ 3.7 Carga ▶ 2.7 LARGO (mts) Plataforma ▶ 15.0 Total ▶ 28.0 Carga ▶ 17.20 INFORMACIÓN VEHICULO DEL TRANSPORTE Vehiculo ▶ 2671SPH SemiRemolque ▶ 2671SPH Remolque > CONFIGURACIÓN DΕ DIST.ENTRE CONJUNTOS 10.2 4.0 (D) (D) (D) TIPO DE EJES (C)6 PESOS X EJES 40 Nº DE RUEDAS 12 48 DISTANCIAS ENTRE EJES 0.0 El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que RAUL FIRMA el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras VASQUEZ CACERES SOLICITANTE RESPONSABILIDAD de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. R.U.T 4052732-K

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011 Informaciones Fono: 449,57 95 / 449 57 78-- Santiago- Chile Moneda 1040, 5 º piso